

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:35 horas** del día **30 del mes de marzo del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL120/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (TONER) PARA IMPRESORAS DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 23, punto 7 Obligaciones de los participantes requerimiento; para todas las partidas; entendemos que se deberá cotizar producto 100% original, no remanufacturado, ni genérico, de la misma marca que los equipos señalados ¿es correcta nuestra apreciación?

R: es correcta su apreciación, como se solicita en bases

2. Referente al Anexo 1 Tecnico, página 23 punto 7 Obligaciones de los participantes requerimiento; productos de la marca HP; como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información. ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

3. Referente al Anexo 1 Tecnico. Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados en alguna de dichas partidas, y en beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado; garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se acepta?

R: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes, deberán ser compatibles con los modelos de impresoras solicitadas.

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

4. Solicitamos a la convocante en caso de ser adjudicados nos permita entregar los productos en un tiempo de 8 semanas posteriores a la emisión del fallo ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Podra entregar en máximo 60 días naturales.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL120/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

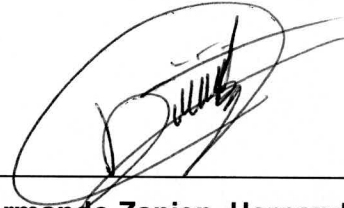
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras